GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 28 de enero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00167/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMC/040/2020 de fecha 20 de enero de 2020, signado por la Lic. Patricia Jimena Ortiz Couturier, Alcaldesa en la Magdalena Contreras, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/2805/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios 3781/3044
Lic. Patricia Jimena Ortiz Couturier, Alcaldesa en Magdalena Contreras.

LPHL

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO 00011964
FECHA: 29-01-20
HORA: 11:00
RECIBIÓ: Luis

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA MAGDALENA CONTRERAS
ALCALDÍA
2018-2021

ALCALDÍA

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, a 20 de enero de 2020.
AMC/040/2020.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Fernando de Alva Ixtlilxochitl No. 185
Esq. San Antonio Abad, 3er. Piso
Col. Tránsito, alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06820
P R E S E N T E.

Por medio del presente en atención y seguimiento al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/191.5/2019, mediante el cual remite punto de acuerdo en el que se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Seguridad Ciudadana y a los Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad, para que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen una estrategia coordinada para inhibir el desperdicio de agua en esta temporada de semana santa 2019.

Por lo cual, hago de su conocimiento que esta Alcaldía realizo diversos recorridos en conjunto con la Coordinación de Seguridad Ciudadana, asi mismo se instruyó a la Policía Auxiliar para que invitaran a los vecinos de la demarcación, a que hicieran conciencia del cuidado del uso del agua. Asi mismo se remitió a quienes hicieran caso omiso.

Sin más de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. PATRICIA JIMENA ORTIZ COUTURIER
ALCALDESA EN LA MAGDALENA CONTRERAS

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
28 ENE. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 12:15

c.c.p. LIC. XIMENA ZENTENO MUCIÑO. – Oficina de Jefatura de Alcaldía
c.c.p. LIC. FERNANDA HERNANDEZ MARTINEZ. – Coordinadora de Control de Gestión. Volante de Control
AMC/OJA/770/2019
*MCGA.mmzb

Av. Álvaro obregón #20 Colonia Barranca Seca,
Alcaldía La Magdalena Contreras
C.P. 10580. Tel. 5449 6000 ext. 6004

CIUDAD INOVADORA Y DE DERECHOS